

# ACTA 007-E-2024

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del día quince de octubre del dos mil veinticuatro.

## MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

### REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz  
**Presidente municipal**

Señora Daniela Gutiérrez Valverde  
**Vicepresidenta municipal**

Señora Melania Chaves Chanto

Señora Tatiana Navarro Monge

Señora Carol Mata Gutiérrez

### REGIDORES SUPLENTES:

Señora M<sup>o</sup> Victoria Naranjo Abarca

Señora Rosario Umaña Retana

### FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra

Alcalde Municipal

Señora Marjorie Castro Barrantes

Vicealcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras

Secretaria Concejo Municipal

### SÍNDICOS PRESENTES:

Señora M<sup>o</sup> Eugenia Cruz Navarro

Síndica distrito San Carlos

### MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Diego Blanco Valverde

Regidor suplente

Señor Facundo Madrigal Vargas

Regidor suplente

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

### MIEMBROS AUSENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

Señora Karen Vargas Navarro

Regidora suplente

### APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

**1.** Comprobación quorum

**2.** Atención Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras

El señor presidente municipal da los buenos días, muchas gracias a los jefes departamentales de la Municipalidad de Tarrazú, señoras y señores bienvenidos muchas gracias por estar acá y por supuesto un saludo cordial para don Alberto Cabezas que nos visita hoy.

La regidora Umaña Retana da los buenos días, vamos a pedirle al señor en este momento para que él nos ayude a llevar a cabo lo mejor posible esta sesión extraordinaria, vamos a pedirle que todos los acuerdos sean concordantes con las 2 partes, tanto en la municipalidad como en los compañeros, vamos a pedirle también que todo lo que hayamos dejado en la casa el señor nos ayude y proteja a toda nuestra familia, donde quiera que esté cada uno de sus miembros pedirle por la paz del mundo y pedirle por nuestra salud cada día. Amén en el nombre del padre del hijo y del Espíritu Santo amén.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:**

**1. Comprobación quorum**

**2. Atención Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN QUORUM**

Tenemos 5 regidores propietarios.

### **ARTÍCULO II: ATENCIÓN ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS**

Se presentan las siguientes personas:

- Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras
- Idalia Morales, vicepresidenta de la Asociación
- Yordi Magin, miembro de la asociación
- Felipe Gonzáles, miembro de la asociación
- José Américo, miembro de la asociación
- Andrés, miembro de la asociación
- Eduardo Saromé, miembro de la asociación

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Lida. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal.
- Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno.
- Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora.
- Arq. Lidy Gamboa Chacón, depto. control urbano.
- Sra. Emilia Retana Jiménez, recursos humanos.
- Licda. Silvia Vega Valverde, gestora cultural.
- Licda. Johanna Agüero Mora, planificadora.

- Lic. Jefferson Navarro Salazar, contador
- Lida. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria
- Srita. Milagro Cordero Solís, tesorera.
- Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental.
- Sr. John Azofeifa Ballesteros, asistente alcaldía.

El señor presidente municipal manifiesta que para iniciar un poco la presentación, necesitamos referirnos a dos documentos que fueron tramitados a este Concejo Municipal por el señor Cabezas y precisamente eso es lo que da paso a que se esté en esta sesión extraordinaria, porque aquí nosotros creemos que es importante el concurso de todos los jefes de departamento.

En la nota del 24 de julio del 2024, dice me dirijo a ustedes en calidad de representante de la asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras de la asociación prodefensa de derechos sordos Costa Rica, para solicitar la audiencia y ahí habla del tema de la importancia de la aplicación y el respeto al artículo 13 de la ley 7600, Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el contexto del artículo 4.3 de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad.

El artículo 13 se refiere a la ley 7600 establece la obligación de consultar a las organizaciones de personas con discapacidad en la planificación, ejecución y evaluación de servicios acciones relacionadas con la discapacidad, este artículo refleja un compromiso con la participación activa de las personas con discapacidad, garantizando que sus voces sean escuchadas, sus necesidades consideradas en las políticas y acciones municipales.

Hasta ahí vamos a ir al párrafo para después dar paso a una nota el 6 de septiembre, donde también dando seguimiento a este mismo, dado que es de nuestro interés colaborar y velar por el cumplimiento de dicha normativa, nos gustaría solicitar información más detallada sobre las fechas en las que, según la agenda municipal, se prevé realizar la planificación, ejecución y evaluación de los mencionados servicios y acciones; consideramos que este seguimiento es crucial para asegurar una implementación efectiva y oportuna de las disposiciones que garanticen la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad en el cantón de Tarrazú, quedamos atentos.

Y eso da precisamente forma a la convocatoria a la sesión extraordinaria del día de hoy.

En el oficio número MT-DL-048-2024 la licenciada Cordero hace una explicación a don Alberto Cabeza sobre la importancia de la ley, de cómo se puede llevar el cumplimiento de la misma, no voy a leer la nota porque está la licenciada, ella va a ser hincapié sobre el tema, donde si hay compromisos también hay necesidades y cosas que no se pueden hacer.

En este contexto, este marco de referencia, vamos a darle la palabra al señor Alberto Cabezas para que nos haga la introducción del tema y entremos ya en la puntualización de lo que esta asociación está solicitándole a la Municipalidad de Tarrazú, Don Alberto.

El señor Cabezas Villalobos da los buenos días, mucho gusto, mi nombre es Alberto Cabezas, como ustedes bien lo apuntan, yo soy periodista, soy administrador de empresas, soy máster en educación, para mí es todo un honor estar el día de hoy con ustedes; muchas gracias a los señores síndicos, regidoras y regidores y el señor Alcalde que está presente con nosotros.

El artículo 13 de la ley 7600, por un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, que me reuní con el Procurador, para algunos es vinculante, para algunos no, pero para el Procurador General de la República no es vinculante que no quieran cumplir con ese artículo, porque ya me reuní con él y me comentaba que lo que pasa es que a veces ellos sacan opiniones y no son vinculantes, entonces, las personas que no conocen de la materia comienzan a decir que eso es lo que se tiene que hacer, pero el Procurador y lo tengo grabado, me dijo que hay que tener mucho cuidado porque a veces la gente se deja llevar por las opiniones de la Procuraduría y lo que hace es que si ellos incumplen, si ustedes incumplen a la hora de tomar esa opinión consultiva y decir que esa es la santa verdad, ustedes serían los que están incumpliendo con la ley, no él y no la Procuraduría, entonces, para que tengan eso presente.

Ahora, si quisiéramos decir que el artículo 13 de la ley 7600 no lo tienen que cumplir ustedes, entonces, no lo cumplan, pero cumplan el artículo 5 que es exactamente igual del Código Municipal que establece la obligatoriedad de la municipalidad de fomentar la participación activa de las personas en general y por supuesto en las personas con discapacidad y las organizaciones, pero si nos quisiéramos llegar a decir, ese artículo es vinculante o no es vinculante, el que sí es vinculante es el artículo 4.3 de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, este artículo establece y exige que los estados partes colaboren y fomente estrechamente con las personas con discapacidad y organizaciones representativas en todo lo que es las políticas que lo afectan y también, si el artículo madre de una Municipalidad que es el Código Municipal, artículo 3, establece la participación de las personas involucradas en la comunidad en los asuntos que le compete, habría que ver si las municipalidades quieren darle o no participación al pueblo, porque el mismo pueblo fue el que los escogió y por eso están ustedes acá, porque el pueblo dijo voy a votar por el partido de Liberación Nacional, voy a votar por la Unidad, voy a votar por diferentes partidos políticos que hay y al final resultaron ustedes acá sentados representando al pueblo, pero la idea es si ustedes quieren darle participación al pueblo o no.

Me preocupa y me gustaría consultarle al señor Alcalde si ya está las políticas de desarrollo cantonal y distrital listas; si ya está los planes operativos anuales listos; si ya está el presupuesto municipal para el próximo año listo; si ya hasta el tema del plan estratégico municipal; si ya está el plan operativo anual listos y si ya estuvieran listos, si se consultó a las organizaciones de personas con discapacidad y al pueblo general sobre esos instrumentos, porque a nosotros como organizaciones, por lo menos a nosotros exactamente, no nos llamaron, no nos tomaron en cuenta, pero me imagino que no están listos y entonces, en ese instante, es donde nos gustaría que nos tomaran en cuenta, porque eso tiene que ser consultado hacia las organizaciones y hacia el pueblo, así que eso me gustaría que nos tomáramos en cuenta; no estamos pidiendo exactamente que se cumpla el artículo 13, sino el contenido de lo que dice y queremos ver hasta dónde podemos participar y nos puedan escuchar ustedes a nosotros.

Eso es lo que yo les traigo, en resumidas cuentas, si tiene alguna consulta encantado y me gustaría pasar la palabra a doña Idalia para que salude, ella es la vicepresidenta de nuestra asociación, también es vecina acá y votante de acá también.

La señora Idalia Morales da los buenos días.

A algunos los conozco a otros no, un placer estar con ustedes en representación de nuestra organización.

En este momento venimos en calidad de desarrollo, pero que nos escuchen y nos entiendan que es importante que las personas con discapacidad votan, que las personas con discapacidad pusieron un dedito para que ustedes estén aquí y que nos tomen en cuenta, no es que nos hagan una piñata y nos inviten aquí, no, es que nos consulten que es lo que tienen para nosotros. Yo no estoy diciendo que nos den, es ver el plan de desarrollo que tiene la municipalidad.

El señor Cabezas Villalobos indica que nada más para darle importancia, no todos pudieron venir porque muchos de nosotros trabajamos y de hecho, el tesorero de la asociación en este momento está en 3 reuniones al mismo tiempo, ¿cómo lo está haciendo,? no tengo idea, pero él nos está representando en 3 reuniones al mismo tiempo, entonces, no sé si alguno de los compañeros que está online quisiera presentarse o quisiera decirles algo a ustedes, don Eduardo, Andrés, parece que quiere hablar Diego quien es una persona que utiliza silla de ruedas para moverse.

El señor Andrés da los buenos días.

Indica que nosotros tenemos la capacidad y la intención de que podemos ser parte del desarrollo cantonal; es importante poder permitir la participación de la población con discapacidad, para que podamos ser parte de; no es que nosotros queremos exigir, queremos ser parte de, queremos dar nuestro criterio y tenemos herramientas legales – judiciales que nos apoyan, pero eso no es importante, es que permitan a las personas con discapacidad a ser parte del desarrollo cultural – político - económico del cantón de Tarrazú.

El señor Cabezas Villalobos consulta si será posible que otra persona más de nosotros pueda participar, don Américo, estás por ahí. Para que se refiera de la participación de las personas con discapacidad desde un punto económico.

El señor Américo da los buenos días, manifiesta que no solo de la parte económica, si no de lo que significa la accesibilidad, es un concepto que se viene trabajando desde hace tiempo, pero se hacían referencia únicamente hace las mejoras de los entornos físicos, es decir todo lo que es obra, todas las cuestiones arquitectónica, pero este concepto ha evolucionado bastante en este siglo 21 y actualmente la accesibilidad se ha llevado a otros terrenos, como es este, poder llegar hasta donde las personas con alguna discapacidad porque se han pensado en darles una oportunidad, ya que tienen mucho que dar y producir, son parte de una sociedad, son personas y entonces, gracias a Dios porque se ha venido ya tomando en cuenta, que no solamente es abrir caminos, infraestructura, sino que lo más importante es quien va a abrir esa infraestructura, quien va a abrir esos caminos, quienes van a ser esas grandes empresas y dentro de ese núcleo están las personas con alguna discapacidad, pero que ellas tienen toda la capacidad mental para ser parte, en este siglo 21, ser parte del progreso de una ciudad, pueblo y de una nación.

Agradecemos esta oportunidad, por permitirnos escuchar y la invitación es para que nos den la mano y saber que nosotros somos parte de la sociedad y como se habla mucho que nos pongan en los zapatos de uno y así nos damos cuenta que somos bendecidos, segundo que necesitamos extender la mano para poder ayudar a esas personas, así que en este espacio que nos permiten, que nos pongamos la mano en el corazón y que así como que podemos bendecir a todos porque al final todos somos uno.

El señor Cabezas Villalobos consulta si se le puede dar otra participación.

El señor presidente municipal responde que la última.

El señor Cabezas Villalobos quiere aclarar que en este momento nos está acompañando alguien que no puede escuchar lo que se está haciendo, sin embargo, lo está viendo que es Jordi Sotomayor, es una persona sorda, que nos está acompañando y también miro por allá a don Eduardo, que es un abogado en silla de ruedas también o utiliza silla de ruedas para movilizarse, consulta a don Eduardo si puede aportar un poco sobre el tema.

El señor Eduardo da los buenos días.

Yo los saludo acá desde Argentina, yo soy abogado, persona con discapacidad, operado de columna y soy especialista en la temática de discapacidad, he realizado varios postgrados y estoy ayudando a mis amigos de Costa Rica, lo que es importante acá es dar cumplimiento a lo que ya estableció la Convención Internacional de Derechos de las personas con discapacidad, tanto de la ONU, como de la OEA. La de la ONU nos da directamente todos los elementos de los derechos, desde el concepto de persona, partiendo por el concepto de los derechos y las obligaciones; nuestros derechos están contrapuestos con las obligaciones de toda nación que tienen la obligación de dar cumplimiento a que los derechos sean válidos para toda la población de personas con discapacidad, porque es parte de personas también vamos a votar y los gobernantes deben aceptar y empezar a reconocer qué parte de la población, en el caso de Costa Rica está interesado en personas con discapacidad y son derechos políticos, los cuales van contrapuestos con las obligaciones políticas de las entidades gubernamentales para que den efecto los derechos de las personas, de salud, educación, trabajo, estudio, ¿eso a qué nos lleva? a la Convención Internacional de la OEA que es donde habla de la discriminación, la no acción o la inacción propiamente dicha por parte de los gobiernos, gobernantes; la no aceptación o negación, omisión de los derechos de las personas con discapacidad está entrando en una falta grave, que inclusive puede ser denunciado de los tribunales internacionales, por eso es importante que los gobernantes, pero la gente que gobierna Costa Rica empiece a dar fuerza para que las personas con discapacidad en Costa Rica puedan acceder a su derecho de salud, educación, trabajo, es parte de la inclusión y lo que permitirá en forma fehaciente el crecimiento de la calidad de vida de la gente de Costa Rica; no solamente de las personas con discapacidad, sino también el entorno de cada una de las personas con discapacidad, porque cada persona con discapacidad que va a votar, son cuatro votos más para los gobernantes, porque si apoyan a la persona con discapacidad, esa familia se va a seguir agradecida y por ende va a apoyar a los gobernantes, si son inteligentes los gobernantes, imagínense que con el 10% de una persona con discapacidad ya tienen el 40% de los votos de un parón electoral y sumado esto vamos a lograr que realmente haya la inclusión que tanto se está anhelando en Costa Rica y una falta, una omisión que yo veo conforme a las diferentes reuniones, es la entrega del certificado de discapacidad, porque entregar un certificado de discapacidad, admiten la persona con discapacidad pueda defenderse con su derecho, aunque también cabe aclarar que no tener ese grado de discapacidad, igual esa persona que es personas de discapacidad o entrar dentro de la naturaleza del ser humano.

Eso es lo que puedo dar como un breve resumen después, si quieren podemos ampliar, pero es un tema muy largo, estoy acá para servir.

El señor presidente municipal da las gracias, ya cerramos la participación de este primer bloque de los señores de la asociación, vamos a darle la palabra a la señora abogada la Licda. Cordero Alvarado para que se refiera un poco al tema y no queremos llevarlo al tema propiamente de la legalidad, porque todos vamos a tener derecho, tanto derechos tienen ustedes como los tenemos nosotros, por lo menos centrar un poco la idea de la obligatoriedad de la aplicación de los artículos; si están ahí es porque de alguna forma hay que tomarlos en cuenta, pero sí hay un tema de legalidad que pues se debe de respetar. La Licda. Cordero Alvarado da los buenos días a todos los presentes.

Con respecto a este tema, ya había emitido un oficio que don Alberto lo conoce y lo conoce el Concejo. Yo mantengo la posición, no voy a cambiar de posición con este tema.

Con respecto a lo que dice don Alberto de que los dictámenes de la Procuraduría General de la República no son vinculantes para nosotros, no son vinculantes; ese específicamente no es vinculante, pero es jurisprudencia administrativa y en el oficio muy claramente se indica que nosotros compartimos el criterio, en mi caso el departamento legal comparte el criterio que había emitido la PGR en su momento.

Relacionado al artículo 13, se entiende que es específicamente para las instituciones que realizan actividades o que tienen relación / planes específicamente con personas con discapacidad, pero eso no quiere decir que nosotros no tengamos que aplicarlo, que fue lo que el mismo dictamen lo dice. En el caso de que la municipalidad tenga que realizar algún plan, algún servicio, algún proceso se tiene que aplicar el artículo 13, pero se aplica conforme lo dice el reglamento a la ley 7600 y el artículo 7 del reglamento dice: "obligación de publicar avisos, todas las instituciones del Estado están obligadas a publicar en el Diario Oficial la Gaceta y de manera accesible sobre la formulación de planes, políticas, programas y servicios que involucran a personas con discapacidad, a efecto de que sus organizaciones legalmente constituidas se apersonen y ejerzan su derecho de participación"; nunca se ha dicho que la municipalidad no los vaya a aplicar, o sea, si se tiene que aplicar pues se aplica, lo que sí es que no comparto el criterio de que sea directamente nosotros los que tengamos que buscar a las asociaciones, sino que ya el reglamento lo dice que es por medio de una publicación, entonces, cuando se tenga que hacer algún proceso, se hace por medio de publicación.

El señor presidente municipal da las gracias.

En este orden de la parte de la estructura que tiene la municipalidad, me gustaría conocer el criterio del señor Auditor Interno, el Lic. Fabio Vargas Navarro.

El Lic. Vargas Navarro da los buenos días a todos.

Al menos yo pienso que no hay mucha diferencia y criterio respecto a la parte legal, don Alberto Cabezas de lo que hace referencia ahorita él menciona que habló con el procurador y recibió un comentario y cosas de estas, pero es tal vez una posición de él y no hay algo por escrito.

Al menos con la parte legal se ha visto que y no sólo en este tema, en otros temas, si la institución solicita un dictamen sobre algún tema la PGR ha dicho que efectivamente es vinculante para el que lo solicita, pero hasta donde entiende uno y la parte legal lo ha dicho, es jurisprudencia para los demás.

Básicamente se tiene la misma posición o el mismo criterio, el mismo pensar, por decirlo de una forma, de lo que indica la parte legal, muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias.

Sin ánimo de entrar en un debate, pero sí como tener más claro el panorama, don Alberto hasta 5 minutos.

El señor Cabezas Villalobos comenta qué gusto me da que se haya comunicado eso, yo no quisiera entrar en un debate si hay que aplicar el artículo 13 o no hay que aplicarlo, de la ley 7600; pero sí quisiera entrar en un debate si hay que aplicar el artículo 5 del Código Municipal o no hay que aplicarlo, porque es muy claro el artículo 5 que establece la obligatoriedad de fomentar la participación en asuntos comunales y las personas con discapacidad no son bichos raros, son parte de la comunidad, entonces, me interesaría conocer si ya está aprobada la política de desarrollo cantonal y distrital; si ya está aprobado los planos operativos anuales; si ya está aprobado el presupuesto municipal; qué participación tuvo las organizaciones de personas con discapacidad al respecto; si ya está aprobado el plan estratégico municipal; si ya está aprobado el plan operativo anual POA; en realidad yo siento que ningún político en la faz de la tierra, todavía no lo he escuchado, que va a decir, no queremos que el pueblo opine y máximo no le vamos a decir a las poblaciones con discapacidad no queremos que ustedes opinen, más bien cualquier político que le interesa llegar a más arriba va a decir, tomemos en cuenta al pueblo, tomemos en cuenta sus opiniones y en realidad eso es lo que nosotros queremos, no por imposición, porque lo dice un artículo como el artículo 13 de la ley 7600, si se toma en cuenta si es vinculante, no es vinculante, eso para mí me tiene sin cuidado; para mí lo que quisiera escuchar del señor alcalde, del auditor, de la abogada, es hasta dónde es ilegal tomar al pueblo en cuenta y llegar a decirle véngase, únase con nosotros, vamos para adelante, vamos a tomar en cuenta sus opiniones, eso es lo que me interesa.

Me llama la atención porque recientemente presenté un recurso de amparo contra otra municipalidad que dijo el auditor que no era necesario auditar en la ley 7600 para ver si se cumple o no se cumple; ya estoy esperando en cuanto eso el recurso de amparo y la resolución, si el auditor tiene que auditar en la ley 7600 o no, porque ya es que un auditor me diga a mí, mire nosotros no tenemos que auditar, ver si está tomándose en cuenta que haya intérpretes de LESCO, si la entrada está accesible, si el baño está accesible a las personas con discapacidad o no, entonces, para qué La ley 7600; por ejemplo, acaba de ir al baño y no tiene una rampa, no tiene una infraestructura adecuada para las personas con discapacidad, del baño de ustedes acá, entonces, uno dice, será tan difícil llegar a negociar con el alcalde, será tan difícil llegar a negociar con el Concejo Municipal para que arreglen el baño, podemos hablar, sentarnos, a eso se trata, que nosotros podamos materializar lo que dice los convenios, materializar lo que dice la ley 7600 y sentarnos y tomarnos un café. De hecho, el alcalde, la vez pasada tomé un cafecito y me prometió que me iba a invitar a otro y que pudiéramos dialogar, espero que podamos sentarnos y tomarnos ese cafecito y que podamos dialogar y llegar a acuerdos, creo que eso es lo importante, no tanto lo que dice la ley, porque eso es papel, sino más bien que podamos hacer un recorrido acá en la comunidad y que podamos ver cuántas aceras están accesibles o no, en camino municipal y cómo hacemos para arreglarlo y que nosotros podamos darle nuestra propia experiencia de cómo hacemos, que podamos traer a don Eduardo que está en silla de ruedas, experto internacional; que podamos traer a Diego y que puedan ellos con la silla de ruedas de ellos llegar a andar en las aceras y que podamos ver si eso está accesible; a eso es lo que nosotros queremos llegar, no nos interesa llegar a un debate, porque yo no soy político.

El lunes pasado me llegó 160 correos electrónicos y le decía yo al tesorero de la asociación, mire, yo no quiero llegar a ser regidor, yo no quiero llegar a ser diputado o algún otro puesto administrativo porque sé lo cansado que es, yo lo que quiero es como persona y como periodista que soy, llegar a que se pueda escuchar al pueblo, eso es lo que quiero en dos platos.

El señor presidente municipal, muchas gracias.

Escuchándolo a usted y escuchando la parte de la municipalidad, creemos que todos y estamos aquí porque nos interesa realmente entrar en acuerdos, no es que estemos en contra de la aplicación de los artículos del código, en realidad si hay una estructura que permite que la población se manifieste, para eso están los Concejos de Distrito, están las Asociaciones de Desarrollo, en estas últimas tenemos la participación amplísima de más de 1700 personas, solo en el cantón de Tarrazú y no creo que todas no exista alguien que tenga alguna discapacidad, por supuesto, habemos un montón que estamos ahí.

También están los canales de comunicación en las juntas de educación, en las juntas administrativas, en todo, o sea, la municipalidad no es solo la municipalidad, es todo y todas esas organizaciones también tienen responsabilidades y todos debemos de entrar en esa tónica.

Yo creo que ya usted lo ha planteado diferente, ya le dio vuelta a la hoja, porque lo que no queríamos era entrar en la discusión de la imposición y no es hacer un debate político aquí, de si lo tenemos nosotros la razón o la tiene usted; aquí es, precisamente usted lo está apuntando mejor en este momento, es ver que pequeñas mejoras o grandes mejoras podemos hacer en la participación ciudadana, que es uno de los puntos en discusión y en la participación de los medios, en la infraestructura tanto municipal como la local, y en eso hemos hecho pequeños y grandes esfuerzos y esto es un proceso muy lento, recuerde que la ley, si bien es cierto, es muy viejita de existir, no así, la aplicación ha sido la exigencia y es un tema educacional, usted me entiende bien, es un cambio de mentalidad de todos, de todos los que somos regidores, de lo que es la administración, para ir tomando en cuenta precisamente en esos planes que usted habla, de que ya están aprobados y por ley tenemos que tenerlos aprobados y si no, no podemos funcionar, esa participación; el cómo se desarrollaron y cómo se llevaron a cabo estos planes, vamos a darle la participación, rápidamente, a la planificadora para que nos diga cuáles de los planes en que ella participa y tiene a cargo, cómo fue la participación de la sociedad y si no la hubo, entonces, vamos a mejorarlo y así vamos a ir tocando pequeños puntos para llegar a algún momento a un acuerdo. La idea es podernos poner de acuerdo, que usted no nos imponga, porque esa no es la idea y nosotros tampoco estar con los tacos de frente diciéndole, no, usted no se acerque aquí, entremos a negociar, aquí lo que se busca es negociar; podemos ir mejorando cosas, sí, con el tiempo podemos ir mejorando cosas con el tiempo, pero no es un tema que mañana ya hay que tener todo vuelto al revés, yo creo que es un poco ponernos de acuerdo en esa dirección.

El señor Alcalde da los buenos días.

Muy bienvenida doña Idalia Morales y don Alberto Cabezas bienvenido, yo no le prometí otro café, le dije que se tomara un café ese día, que cómo era posible que estuviera acá y no se tomara un café, pero si usted se autoinvitó yo con gusto lo invito ahora también a un café, hasta le compro café si es el caso, bienvenido sea.

Consulta si don Alberto es político, ya que acaba de decir que no es político.

Consulta si tiene Facebook, en una de sus Facebook dice que usted es político, o si es otro Alberto cabezas.

El señor Cabezas Villalobos indica que habría que ver en qué año fue.

El señor Alcalde manifiesta que uno tiene que conocer también a las personas, bienvenido sea y yo creo que usted es una persona rebelde y a mí encantan las personas rebeldes, pero los rebeldes con causa y yo espero que usted sea una persona rebelde con causa.

Analizando o buscando por ahí este me causó curiosidad ¿usted puso un recurso de amparo contra la novela Betty la fea?.

El señor Cabezas Villalobos responde que voy a dejar que usted termine.

El señor Alcalde indica que le está haciendo la pregunta.

El señor Alberto Cabezas indica que no porque usted está en sus 5 minutos.

El señor Alcalde comenta que le cede 1 minuto de mis 5 minutos.

El señor Cabezas Villalobos indica que el señor presidente le dijo a usted que se desarrollara esos 5.

El señor Alcalde le responde que aquí él es el Alcalde y le está haciendo la pregunta a usted.

El señor Cabezas Villalobos le dice que disculpe, pero el alcalde no es el que manda, el que manda es el Concejo municipal, es el señor presidente.

El señor Alcalde manifiesta que no hay problema.

Consulta si está usted promoviendo la Ley Jaguar.

El señor Alberto Cabezas reitera que usted no es el que manda, es el Concejo Municipal, es el señor presidente.

El señor Alcalde comenta que si no me la quiere contestar, no hay ningún problema.

Yo creo don Alberto que lejos, como dice bien el señor presidente que es el que manda, como dice usted, nosotros estamos en la obligación de trabajar.

Le voy a hacer otra pregunta, espero que esa sí me la conteste, ¿cuánto tiempo lleva la asociación que tiene doña Idalia aquí en el cantón? ¿es a nivel cantonal o es a nivel de zona de Los Santos?

La señora Morales manifiesta que es otro grupo.

El señor Alcalde dijo que usted es parte del grupo.

La señora Morales responde que ella es parte del grupo, pero lo que yo tengo aquí es otra aparte.

El señor Cabezas Villalobos pide al señor presidente cordura y que dirija la sesión, porque me están haciendo preguntas que no puedo responder, porque usted no me ha autorizado para responder.

El señor Alcalde manifiesta que es que doña Idalia es parte de la asociación de ustedes o no, eso lo pueden responder o no.

La señora Molares responde que sí, la de acá no.

El señor Cabezas Villalobos dice que el que dirige la sesión es el señor presidente.

El señor Alcalde indica que el que tiene la palabra soy yo caballero.

El señor Cabezas Villalobos comenta que sí, pero usted no puede cederle la palabra a nadie, es el señor presidente, es así, señor presidente.

El señor presidente municipal manifiesta que para entrar en el debate, yo le doy la posibilidad a usted que conteste.

El señor Cabezas Villalobos responde que es maestro y como educador para mí es sumamente importante la participación, por eso estamos apoyando la ley jaguar y el referéndum para que se pueda ejecutar, creemos que entre más participación del pueblo es mucho mejor y precisamente por eso es que en este momento estamos pidiendo esa participación acá a nivel cantonal.

El señor Alcalde da las gracias.

A mí me causó curiosidad, porque en la última reunión que tuvimos del Consejo Territorial, estamos hablando doña Idalia y yo ¿te acuerdas?, entonces yo le dije, porque ella está en el Consejo Territorial del INDER, ¿no sé si usted sabe qué es eso?.

Bueno, señor presidente, él puede responderme.

El señor Cabezas Villalobos responde que él es administrador de empresas y sí señor, sé que es.

El señor Alcalde perfecto, entonces doña Idalia representa precisamente este grupo de personas con discapacidad de la Zona de Los Santos; pero me extrañó que yo le pregunté qué proyectos vamos, recuerdas que yo le pregunté qué proyectos vamos a presentar y me dijo que vamos a presentar alguno y vamos a uno muy importante, estamos apoyando la ley jaguar, ¿usted me dijo eso? cierto, estamos en Los Santos, entonces, le dije que tiene que ver una cosa con la otra, yo solo pregunté eso, por eso es que los correlaciono en ese sentido.

Doña Idalia es una persona, ella tiene no sólo una forma de impactar, no sólo en Tarrazú, en toda la Zona de Los Santos, yo creo que es un gran instrumento para poder llegar a tantas personas con discapacidad como ustedes lo dicen, que no son más ni menos. Tampoco es cierto que se acabe esto, porque ustedes fueron los que metieron el tema político acá, por eso yo toco el tema político.

El señor Cabezas Villalobos dice que no viene con banderas.

El señor Alcalde manifiesta que usted dice que hay que respetar el debido proceso, estoy en mi tiempo.

No sé cómo quiere usted el debate caballero, porque me dice que tengo que pasarlo por allá y usted me interrumpe sin la autorización del presidente.

Yo lo que digo es, nosotros estamos muy abiertos a trabajar y la ley 7600 está implícita en todo lo que hacemos, no vamos a hacer un edificio de 2 pisos sin un ascensor; no vamos a hacer un edificio de 2 pisos si no hay ascensor sin ninguna rampa; hemos procurado hacer las aceras y ya es una directriz o un acuerdo del Concejo, toda construcción de acera tiene que llevar las losetas para no videntes; aquí está la administradora tributaria que todas las esquinas con sus rampas, todo lo que es el espacio de parquímetros en todas las cuadras tienen que tener el espacio para las personas con discapacidad; realmente está implícito en todo, son parte de; pero también quiero recordarles que el votar es un derecho, es un deber y es un privilegio también y no se acaba con votar, por eso ustedes están acá y la gobernanza bien lo dice usted es de todos, estamos muy claros con eso, yo estoy muy claro con eso y muy abiertos a la participación, pero también tienen que acercarse, nosotros estamos puertas abiertas.

Yo bien lo decía el señor presidente municipal, los invitamos, aquí está la COMAD que puede trabajar directamente, inclusive nosotros en el Comité Municipal de Emergencias, una de las personas invitadas y cuando puede venir, es un representante de CONAPDIS,

entonces, nosotros tomamos todo en cuenta, ustedes quieren ponerle nombres y apellidos, está bien, pero siempre todo está implícito en todo.

Yo le agradezco a usted realmente el que le importe tanto esto y créame que nosotros también tenemos esa consigna, como decía el señor presidente municipal, trabajemos juntos, sin imposiciones. Pobrecito un pueblo que está muy regulado, eso significa que es un pueblo maleducado, si para todo hay que crear leyes, pues qué mal y desgraciadamente también en la vida hay mucho Santo Tomás, que tienen que meter la mano ahí en la herida para verla y no lo pueden palpar en otro montón de cosas; usted pudo aquí llegar súper bien, saqué estuvo 12 años una persona en silla de ruedas, siempre tuvo acceso a todo, nunca se quejó del baño que usted se acaba de quejar, no sé qué es lo que más hay que hacerle, aquí está la nuestra persona, Arq. Lidy Gamboa de control urbano que también vigila por todas esas cuestiones y la parte del servicio o el sanitario está en las condiciones, de las puertas aquí, se abren para donde tienen que abrirse y otro montón de cosas; estamos abiertos a mejorar, a escuchar sugerencias, no impotencias.

Yo le agradezco a usted que se involucre y sé que está muy involucrado en sus causas, desde niño me imagino, desde joven como le decía, que bueno ser revolucionario, ser un revolucionario o rebelde con causa. Me extrañó que me dijera que no es político, pero está bien. Muchas gracias señor presidente.

El señor Cabezas Villalobos indica que la señora Idalia quiere hablar y después yo voy a responder.

El señor presidente municipal responde que tengo en el orden 2 personas, ustedes ya han participado, entonces, yo le voy a dar la palabra a la primera planificadora.

El señor Cabezas Villalobos manifiesta que lo que pasa, señor presidente, es que el Alcalde mencionó algo que debo responder y también mencionó a Idalia, entonces, por eso para no que no se nos pierdan los hilos.

El señor Cabezas Villalobos comenta que si quiere puedo guiar a la arquitecta para que vea el baño que yo vi, que por ejemplo no tenía las barandas necesarias que habla en la ley 7600.

Aquí se mencionó el tema debate, yo soy periodista, entonces, como periodista me encanta los debates, pero es un tema tan sensible, si es si se le da la participación a las personas con discapacidad o se le dice mejor de ladito, no quisiera yo profundizar en un debate, porque creo que eso no es justo para la población con discapacidad, en realidad la única vez que creo que he venido con ustedes, hemos hablado de lo que hemos hecho bien; también, en mi época de rebeldía, como dice el señor Alcalde, hemos hecho cosas malas y cosas buenas porque somos seres humanos, si no fuéramos seres humanos, por supuesto no nos equivocaríamos, pero los chinos dicen que equivocarse es lo mejor que puede pasar porque le ayuda a uno evolucionar.

A mis 17 años, fue la primera vez que se mencionaba mi nombre en el congreso legislativo, pero no estoy rajando, sino realmente estoy tratando de esa época de buscar la voz y dársela a las poblaciones históricamente excluidas, porque a veces se deja excluidas a esas personas, en realidad me he interesado, no sólo por las personas con discapacidad, sino también sobre el tema del bullying me he preocupado muchísimo y es que usted no sé si usted señor alcalde sabe o no que Costa Rica, es según informe, a dónde se desarrolla más bullying, no solamente a nivel centroamericano, sino a nivel mundial, entonces, por eso tenemos que buscar políticas educativas, tenemos que tomar acciones para que nada

pueda influir en los centros educativos, para tratar de disminuir a las personas, no solamente a las personas con discapacidad, sino a todas en general, así que eso es lo que me ha preocupado siempre, a lo mejor a veces se hace de una manera que la gente entienda, a veces se hace de una manera que la gente no entienda, pero eso ha sido mi propósito, tratar de ver cómo hacemos para que no haya discriminación y si disminuye el bullying y que esas tasas tan impresionantes que tenemos en Costa Rica sobre bullying, puedan disminuirse; me preocupa mucho eso y no sé si como Alcalde ya tiene una política en relación al bullying, aquí a nivel municipal y si no la tiene, sería genial que la pueda tener para tratar de que en Costa Rica se pueda disminuir esa tasa que hay de bullying a nivel mundial y yo le digo, si usted quiere nos podemos, señor Alcalde, esta semana que viene no, sino la que sigue, porque yo soy delegado nacional del ANDE y la próxima semana tenemos el congreso nacional, entonces, y estoy seguro, por lo que he escuchado de las palabras de la señora presidenta del ANDE, que ellos están muy anuentes a colaborar para que se pueda disminuir el bullying; de hecho esta semana estuve capacitándome en ese tipo de políticas educativas con el COLIPRO que es el Colegio de Profesores, en un encuentro de neurociencia y es que eso es tan importante, señor Alcalde que podamos disminuir el bullying y que se puedan tomar todas las acciones habidas por haber, para que Costa Rica no siga siendo el país donde más bullying se da a nivel mundial. Muchas gracias y estamos para servirle.

El señor presidente municipal da el uso de la palabra la señora planificadora.

Sólo para para contestar, en la parte de programas que ya están aprobados y de cuando, porque esto algunos se vence hasta la próximo año o más adelante y entonces, sí ya hay posibilidades de mejorarlo. un poquito por esa dirección.

La Licda. Agüero Mora da los buenos días.

Mi nombre es Johanna Agüero, soy la planificadora municipal; usted hace la pregunta sobre el Plan Operativo Anual, todos los años en el mes de junio, julio tiene que estar aprobado el plan operativo anual y el presupuesto municipal para que se aprueben los ordinarios del siguiente año; respecto a la participación ciudadana, efectivamente es importante, en el plan en el que se debe hacer convocatoria de participación ciudadana, es en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal en la Municipalidad de Tarrazú ese plan está vigente 2021 - 2031, yo desconozco si en el 2020, que fue en el año que se formuló, se hicieron procesos de participación porque yo no formulé ese plan en específico, ahora bien, existe también el Plan de Desarrollo Municipal, ese plan está vigente 2024 - 2028 porque está aunado en concordancia con el Plan de Gobierno del señor Alcalde actual, entonces, ese sí lo trabajé yo, el señor Alcalde dentro de sus puntos de acción o líneas de acción, desarrolla acciones en el tema de personas con discapacidad, incluso en el ámbito específico de la mujer, de la niñez, de la juventud, de la diversidad étnica, así que todas esas líneas de acción se trabajan para la formulación del Plan Operativo Anual, entonces, en el Plan Operativo Anual se desarrollan acciones que están dirigidas específicamente por cada departamento de la municipalidad, por ejemplo, en la COMAD se encuentra la compañera Cristina Zeledón Araya, que es la que trabaja estos temas en específico, en ese lugar se genera participación ciudadana con las personas que se acercan a la COMAD, por lo que la compañera del departamento encargado genera los proyectos y esos son los proyectos que a mí me trasladan para generar los planes, en este caso el Plan Operativo Anual, lo mismo sucede con la compañera de Administración Tributaria,

ella viendo las necesidades del cantón, genera sus proyectos que tienen el tema de inclusividad de la ley 7600 y me traslada a mí los proyectos y se gestionan en el plan operativo anual, entonces, esos planes ahorita son públicos, pueden solicitarlos con mucho gusto y en el plan vienen acciones específicamente dirigidas, pues para esta población. No sé si tiene alguna pregunta en específico.

La señora Idalia Morales indica que el señor Alcalde sabe que estoy desde hace tiempo, hasta ahorita me he visto invisibilizada con eso, nunca he tenido un acercamiento, ni siquiera con la asociación, me gustaría ese acercamiento, trabajar juntos, que nos tomen en cuenta, no es que no den dádivas, es que nos den participación, hay mucha población que tiene que ser escuchada.

En 12 años, esta es la primera vez que vengo, vengo como parte del INDER y eso no se vale, una vez estuve en el proyecto Canadá, pero no como invitada.

El señor presidente municipal indica que estamos en las consultas a la planificadora.

Es importante que en temas de arquitectura, toda la parte de construcciones y demás, nosotros también tenemos que ser muy cuidadosos y celosos de esto, vamos a darle la palabra a la arquitecta Lidy Gamboa, para que se nos cuente cómo es que manejamos en la municipalidad el tema de los permisos de construcción.

La Arq. Gamboa Chacón da los buenos días.

Mi nombre es Lidy Gamboa, arquitecta encargada del departamento de desarrollo control urbano, siempre que se otorga un permiso de construcción se toma en cuenta la ley 7600 en todo, siempre se exige a los comercios, bodegas, todo proyecto, al menos en la etapa de permisos, porque veo que la señora no está muy de acuerdo, pero yo podría tomar en cuenta su opinión; pero en la parte de permisos, los permisos siempre vienen visados por el Ministerio de Salud y posterior la Municipalidad y siempre se otorgan de acuerdo a la ley 7600.

El señor presidente municipal consulta si ya la arquitecta hizo la participación, con el fin de que de toda la participación y luego las consultas.

La Arq. Gamboa Chacón comenta que sí totalmente, cuando aquí se otorga un permiso siempre se exige la ley desde 7600, muchas veces, no se lo que la señora me vaya a decir, pero en papel siempre se otorga la ley 7600 en cuestión de espacios por la capacidad.

El señor presidente municipal indica que es un requisito implícito, no se pueden obviar.

La Arq. Gamboa Chacón responde que no se puede obviar, siempre todo tiene que venir cumpliendo la ley 7600, espacios de estacionamiento para parqueos, rampas, ascensores, etc.

Luego lo del edificio de acá nada más hago la aclaración, que el proyecto del baño o algunas modificaciones no estuvo a mi cargo, soy la persona que debería tener esa competencia, pero en este momento el baño no fue ejecutado por mi persona, pero igual ahí quedo a las órdenes para cualquier mejora o solicitud. Muchas gracias.

La señora Idalia Morales comenta que lo que quiere es para ponernos sobre alerta, no es tema para debatir pero, lo que paso cuando funcionaba un gimnasio en un segundo piso, hasta un consultorio jurídico había, cuando se derrumbó el ascensor, en un edificio frente a Importadora Monge, se busco ayuda, todo el mundo se lavo las manos, no había permiso y ahora está en juicio.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que eso es un edificio bastante antiguo, creo.

Sí me imagino que como es antiguo y ya es un tema que también el Ministerio de Salud nos tiene que apoyar porque son permisos de funcionamiento, con muchos años de funcionar.

El señor presidente municipal da las gracias.

El señor Cabezas Villalobos comenta que ustedes son los representantes del pueblo, disculpen que se lo he dicho varias veces, pero yo me siento representado por ustedes, hay gente joven acá y gente un poquito más mayor que realmente es importante eso, pero pienso que el pueblo también siente que son ustedes los representantes de ellos, entonces, es una coordinación entre la municipalidad y como representante del pueblo y el Ministerio de Salud, es el diálogo que nosotros estamos diciendo que queremos buscar, lo que ocupamos en ese tipo de casos.

La regidora Navarro Monge da los buenos días.

Varias preguntas en una sola, me gustaría saber don Alberto qué cantones usted está haciendo esta misma gestión, cuántos le han contestado positivamente y si ha insistido tanto en ellos como con la Municipalidad de Tarrazú, 2. el señor que habló argentino, no sé si está ahorita en Argentina o si él vive aquí en Costa Rica y viaja allá, porque yo no podría opinar sobre Argentina o cómo manejan allá las personas con discapacidad, porque al menos no conozco. Otro asunto, usted habla del tema bullying, la ley jaguar y otras cosas las maneja el peor, creo yo, la persona que está haciendo en este momento bullying, usted como periodista creo que se debería identificar con eso porque a los periodistas es a los que más ha atacado, me extraña más bien cómo como periodistas asisten a las llamadas conferencia los miércoles si a lo que van es a recibir bullying, así que me llama la atención que usted diga tema bullying y apoya a lo que yo veo, a la peor persona que hace bullying en ese momento, que se burla de cualquier persona y trata a cualquier persona como él quiere. Creo que por ahí está mi intervención.

El señor presidente municipal da 2 minutos a don Alberto.

El señor Cabezas Villalobos responde que como periodista siempre me encantan las preguntas y las preguntas más difíciles son las que más me gustan; en este momento le contesto que la Municipalidad de Nicoya está haciendo un gran papel, la Municipalidad de Cartago también, hemos recorrido a todas las municipalidades del país porque queremos la voz del pueblo en toda su manifestación.

Concuerdo con usted, desde el primer momento que yo vi el Presidente de Costa Rica sabía la clase de persona que es, porque lo conocí en la zona norte y él me dejó a mí y a otro periodista entrar donde se estaba dando una actividad política antes de que fuera presidente, no dejó entrar a Diario Extra, La Nación, Repretel y yo dije "no, estamos mal acá, estamos mal" porque está por mal camino a esta situación y ahorita el Colegio de Periodistas nos pasó a todos los periodistas del país un documento que es un recurso de amparo en relación a eso a lo que usted llama que le estaba haciendo mal al presidente a la hora de cómo se dirige a nosotros los periodistas, pues la acción que hice fue respaldarlo inmediatamente, así que si ustedes dicen que si yo apoyo la ley jaguar es por un asunto político, la Sala Constitucional lo desmiente porque yo presenté una coadyuvancia porque nosotros los periodistas no podemos ser burlados, lo que yo vengo aquí, como lo reiteré en la intervención del alcalde, no con banderas políticas, ya que no estoy en este momento dándole adición a ningún partido político, ni lo haré en lo que viene porque ya el lunes me llegó 160 correos electrónicos y con 160 correos electrónicos para mí más que suficiente,

como diciendo, no quiero ser regidor, no quiero ser alcalde, no quiero ser ministro, no quiero ser nada de eso; lo que nosotros queremos es de verdad es algo real, que se nos dé la participación a las personas con discapacidad sin mirar distintivos de nada.

En este momento, don Eduardo, que está levantando la mano y que creo que por alusión se le tiene que dar la respuesta, está refiriéndose a la convención de las personas con discapacidad y a instrumentos internacionales que ha firmado Costa Rica, por eso es que él está hablando como abogado de un tema relacionado a nivel mundial, porque no es a nivel cantonal, ni a nivel nacional, es a nivel mundial lo que tenemos que hacer.

La compañera me hizo varias preguntas y no quiero irme sin responderle.

La última pregunta era sobre el tema del bullying y entonces ya se le respondí el sentido de que nosotros no tenemos que ser tratados como perros; me recuerdo en Estados Unidos cuando un periodista agarró y quién sabe si iba a pasar de Costa Rica, le tiró un zapatazo a un presidente, quién sabe si va a pasar acá, pero si ese "mae" se sigue burlando de nosotros, como se está hablando, es muy posible que eso pase; es que tengo que hablar como habla el pueblo, si estoy pidiendo la voz del pueblo, tengo que hablar como habla el pueblo, es que hay diferentes tipos de pueblos, entonces, al pueblo que me refiero es al pueblo de Purral, a ese pueblo es que me refiero yo.

El señor presidente municipal por alusión, vamos a darle la palabra al señor que está conectado.

El señor Cabezas Villalobos consulta al señor Eduardo si levantó la mano.

El señor Eduardo indica que yo estoy aquí porque soy amigo de Alberto Cabeza, soy un luchador por los derechos de las personas con discapacidad, estoy en Argentina y no solamente apoyo a Costa Rica, también estuve apoyando a varias entidades de Colombia, Venezuela y Uruguay de Chile, debe decir que soy una activista por los derechos de las personas con discapacidad, porque lamentablemente los políticos y hablo de los políticos en general, espero que nadie se sienta aludido, ni molestado, omiten, por ejemplo, un baño, una rampa, con lo que ha comentado don Alberto; el hecho de que yo no esté presente, yo le aseguro que si usted van y miran el ancho de la puerta del baño o de la entrada de cualquier entidad, debe estar menos de 80 cm, en cambio, por la Convención Internacional tiene que ser de 90cm.

Con respecto a la señora que me preguntó de por qué si estoy acá en Argentina estoy participando, porque me interesa las personas con discapacidad, me interesa la calidad de vida porque también son los votantes, son los derechos, porque he participado en varias reuniones en diferentes municipios y he conversado con varias personas de Costa Rica de cómo sufren, de cómo carecen de los derechos y eso es la falta visión, de la acción por parte de los políticos del cumplimiento de las leyes, no estoy acá como para decir "oh sí, soy argentino y agrandado como siempre tenemos la fama", estoy simplemente para servir, para ayudar y el bullying, no solamente es el maltrato o la burla, también es la omisión de las obligaciones que tienen los gobiernos y las obligaciones que tienen los gobernantes de dar cumplimiento a las necesidades de las personas con discapacidad, el bullying no solamente es burla, es el maltrato psicológico, el maltrato físico, la omisión.

También he estado ayudando a una entidad que ayuda a niños en Costa Rica, en el cual he presentado algunos recursos de amparo o asesorándolo con los recursos de amparo desde Argentina, en el cual veo que hay muchos niños que tienen sida ¿Qué pasa ahí? Hay omisión, eso es bullying también, usamos el bullying porque es una palabra inglesa,

hagámoslo, usemos ese bullying para traducirlo al castellano, bullying es el maltrato físico, psicológico, moral en el cual se produce el desarraigo de la persona, ya sea discapacitado o no.

El señor presidente municipal da las gracias a don Eduardo. Un gusto escucharlo.

El señor Eduardo da las gracias, estoy para servirles, gracias a ustedes.

La regidora Mata Gutiérrez da los buenos días.

CONAPDIS es la institución rectora en discapacidad, es la responsable de promover y fiscalizar las acciones de todos; nosotros aquí tenemos a CONAPDIS y directamente la Municipalidad tiene enlace directo con ellos para cualquier tipo de gestión, entonces, yo creo que si ustedes están en desacuerdo con la fiscalización que se realiza por esta entidad a la municipalidad, deberían de acudir más bien a CONAPDIS.

Otra cosa, la municipalidad es para todos, no sólo para una población, aquí las acciones que se realizan dentro de la municipalidad y estamos aquí con muchos de los departamentos, ellos realizan todas las acciones para toda la comunidad, no sólo para una población; si se hace una invitación a una inauguración, no se hace excluyendo a nadie, se hace incluyendo a todos, se toman en cuenta a todos, si ustedes se sienten tal vez discriminados es porque quieren, o sea, lo que no entiendo es si quieren que se les invite específicamente, pero porque se invitaría específicamente si la invitación se hace a toda la comunidad, entonces, creo que es algo más como personal de tomarse las cosas, porque la municipalidad actúa para toda la comunidad.

Las acciones que estamos realizando desde la municipalidad, desde el Concejo, desde la administración se hacen tomando en cuenta a todos por igual.

Ahora qué propuestas de actividades específicas tiene su fundación para la comunidad, qué es lo que quiere la Fundación en sí que la municipalidad realice.

Sería eso, muchas gracias.

El señor Cabezas Villalobos responde que quisiera aprovechar un minutito de esos que me dieron para seguirle contestando a la compañera sobre el tema de la comunicación que tenemos que tener nosotros y el respeto que tenemos que tener nosotros los periodistas. Figúrese que eso ya yo lo tomé en cuenta lo que usted dijo y el jueves 31 a las 9:00 de la mañana me estoy comunicando y en la reunión en Casa Presidencial con el Ministro de Comunicación y enlace con Casa Presidencial, Arnoldo Zamora Miranda, ¿por qué? nosotros creemos que es importante que él baje un poquito el discurso y ese golpe que le está dando al periodista, eso nosotros ya lo estamos tomando en cuenta, porque nosotros no solamente soy yo como asociación, ahorita estuvo don Felipe, pero se le fue la luz, se tuvo que desconectar, don Felipe es un adulto mayor que tiene mucha sabiduría y me dijo, Alberto, tenemos que ver cómo hacemos para que ese discurso de odio se pueda bajar, así que en esa reunión vamos a tratar ese tema.

Ahora el tema de acercamiento al CONAPDIS, sí, nosotros tuvimos una reunión con doña Andrea, de participación ciudadana del CONAPDIS, en el sentido de que nosotros le estábamos diciendo de la importancia de la participación de todos.

Ahora usted me dice que la municipalidad es de todos y las actividades se hacen para todos, pero ustedes me hicieron llegar una carta donde me dice que ustedes no tienen intérprete de LESCO acá, entonces, eso me hace creer que no es para todos, no es totalmente inclusivo las actividades que ustedes están realizando, porque si una persona sorda de la comunidad quiere estar en esa actividad no va a poder estar, pero yo no vengo

aquí a hacer un debate, yo vengo a dialogar, entonces, hay que buscar cómo podemos hacer para tratar de buscar ese diálogo y que todos puedan participar.

Ahora como me queda 1 minuto no voy a poder explicar lo que ya expliqué la vez pasada, que me interesa ver la posibilidad de crear un convenio para que nosotros podamos como asociación, tratar de ayudarles a ustedes a que se tome en cuenta a las personas con discapacidad y ese convenio ya pasó para acá. Gracias.

El señor presidente municipal quiere comentarle a don Alberto que el convenio marco que usted presentó pues tenía varias falencias y que debemos de tomar en cuenta que un convenio es la primera parte, se compromete a esto y la segunda parte se compromete a esto, en realidad el convenio venía que la redacción dejaba lagunas y no era bien interpretado, entonces, creo que también la licenciada en eso sí lo había visto y el criterio de que el convenio sí era necesario aterrizarlo con las obligaciones y los derechos de cada una de las partes para que obviamente se pueda firmar un convenio, yo lo insto a que más bien lo pueda mejorar, la propuesta que usted hizo y lo presente de nuevo para que sea revisado por la alcaldía y por la asesora legal, luego conocerlo en comisión y seguir el camino.

Ya para no tocar más el tema este.

La regidora Chaves Chanto da los buenos días.

Don Alberto y doña Idalia quiero hacerle así como una consulta muy puntual, ustedes como asociación, que es lo que vienen a representar hoy, independientemente de sus profesiones, porque si empezamos a hablar de profesiones, hacemos bullying a los demás también, se pueden sentir incómodos.

Qué acciones puntuales han realizado ustedes a nivel local, a nivel de cantón, a nivel de Zona de Los Santos para darse a conocer como asociación y específicamente el fundarla y más que tenemos integrantes de la zona para que la gente con discapacidad pueda recurrir a ustedes y poder tener acciones o poder que ustedes los guíen a tener mejores oportunidades como ustedes los indican. Aquí a nadie se está excluyendo, pero sí nos gustaría el saber cuáles son las acciones, cómo se dan a conocer, ¿el porqué? porque nosotros ahorita como Concejo Municipal entrante y también siento que también como mucho funcionario, hasta ahorita nos estamos dando cuenta que hay una fundación, una asociación por parte de ustedes, porque nos llegó acá al Concejo, pero si ustedes van a nivel externo no conocen de ustedes, no saben que está la asociación donde pueden recurrir las personas con discapacidad, entonces, sí me gustaría saber ¿qué acciones puntuales han hecho ustedes para darse a conocer? y también ¿si ustedes como asociación cumplen con todo lo de las 7600 para dar todo tipo de información?, así sea LESCO como ustedes también lo están indicando o cómo se reúnen ustedes, porque también tenemos a una persona no oyente, como hacen ustedes para transmitirle la información a ellos, ustedes también cuentan con esas personas.

Gracias.

El señor presidente municipal indica que hasta por 2 minutos don Alberto.

El señor Cabezas Villalobos solicita que cuénteme el primer minuto porque me están haciendo miles de preguntas en 2 minutos; ella me consultaba sobre el tema de por qué, reiteró periodista, periodista, periodista, es que el tema de acá hoy es comunicación, por eso es que es reiterado el tema de que soy periodista, porque es el tema de comunicar lo que hoy nos está convocando el día de hoy.

Nosotros tenemos una fial acá en Tarrazú, hemos participado en ferias de artesanos, estamos teniendo una comisión de personas sordas dentro de nuestra organización y tenemos muchas personas sordas, a lo mejor unas 30 afiliadas en calidad asociados en nuestra asociación; recuerda Idalia cuando llegaron en paleta un montón de personas sordas a votar para que yo fuera reelecto como presidente, fue algo muy bonito esa experiencia, porque eso indica que hemos tomado muy en cuenta a las personas sordas. Hemos trabajado acá en feria de artesanos, recientemente nos reunimos con la Municipalidad de Goicochea para que se pueda capacitar a algunas personas en LESCO más de las que hay en la organización nuestra; sería interesante, hablando sobre ese tema, que a lo mejor se pueda comunicar al Alcalde con el señor Alcalde de Goicochea para ver cómo ustedes pueden avanzar sobre el tema, debido a que hay financiamiento en ese sentido, según lo explicó el Alcalde de Goicochea es una reunión con el señor presidente y ahora ese mismo día que me reúno uno con el Ministerio de Comunicación, me reúno con el Alcalde precisamente por ese tema de la importancia que le damos a todas las poblaciones históricamente excluidas.

La señora Idalia Morales manifiesta que eso que está diciendo de la participación de la feria de artesanías, porque cuando usted la invitó, yo lo hice parte a él, pero yo no estaba en la zona, recuerda que yo por alguna razón llegue tarde y él está contando eso, que es la única vez que nos han incluido en una invitación para participar, pero no pudimos participar, entonces, para que le quede claro eso porque yo le hable a usted de él en ese momento, pero usted me invitó muy rápido.

La regidora Mata Gutiérrez indica que ninguna nos referíamos a nada de eso, eran acciones puntuales de la Fundación dentro de la zona no, específicamente algo que se les haya invitado.

En la reunión pasada que conocimos al señor Cabezas, yo les hice llegar una invitación a doña Idalia para una feria emprendedores, invitando y dándole 5 espacios a discapacitados o cualquier tipo de población que tuvieran ustedes, que tuviera algún tipo de emprendedurismo, que se dieran a conocer, incluso que la Fundación se diera a conocer, de esos 5 espacios ninguno se utilizó; por ahí si no hay tampoco participación, se les puede dar muchas oportunidades, pero si ustedes no participan no es culpa de uno, la regidora Chaves Chanto se refería a cosas que hayan hecho ustedes, no que estén haciendo otras personas que incluyan a la Fundación o a personas discapacitadas, si no cosas puntuales que la Fundación esté haciendo en la comunidad de la Zona de Los Santos para darse a conocer.

El señor presidente municipal indica que es un tema muy interesante y a mí también me gustaría saber, porque así todos podríamos ayudar un poquito más, por lo tanto, si ustedes como fundación, puntualmente a nivel de cantón o la zona, cómo los contactamos, dónde están, qué hacen.

El señor Cabezas Villalobos comenta que me ponen una competencia, nada más los invito porque no hay mucho tiempo, vayamos a cualquier farmacia acá de la zona y veamos si se implementó lo que hemos estado haciendo. Gracias.

La señora Idalia Morales aclara que no se dice discapacitados, la convención de derechos humanos indica que se dice personas con discapacidad.

Indica sobre esa feria nos gustaría participar pero económicamente no podemos, no contamos con apoyo.

El señor presidente municipal manifiesta que a veces hasta en eso pecamos, está bien. Consulta si ustedes están bien organizados, ya tienen una fundación ya formal, con cédula jurídica y todo lo demás y se reúnen y tienen un espacio de reunión, cuantos afiliados son. La señora Idalia Morales responde que sí.

El señor Cabezas Villalobos comenta que en este momento no le conozco el número, porque ya ha pasado de 70 y cada día se afilian más.

El señor presidente municipal consulta si eso es a nivel nacional o local.

El señor Cabezas Villalobos indica que a nivel nacional, a nivel local sería mi compañera la que podría responder.

El señor presidente municipal consulta si tiene a nivel local una organización.

La señora Idalia Morales responde que aquí se están tomando dos cosas, yo trabajo con una organización cantonal, eso es a parte de esta asociación

El señor presidente municipal manifiesta que sí, porque usted es representante de territorios, usted representa a las personas con discapacidad en territorio del INDER, entonces, sí tiene que haber una organización que la represente a usted, o sea que le dé el cuerpo jurídico a usted para que usted pueda ser representante, a eso que me refiero.

La señora Idalia Morales responde que es aparte.

El señor Alcalde consulta a doña Idalia si son una filial de ellos.

La señora Idalia Morales responde que nosotros somos una filial, pero no tiene una estructura, solo existe pero no tiene cédula jurídica, ninguna filiar no tiene cédula jurídica, si existen las personas como filiar pero no es una cosa oficial, es un trabajo simplemente, pero yo soy vicepresidenta de la estructura de la general.

El señor Alcalde consulta si a nivel local no.

La señora Idalia Morales indica que se trabaja a nivel nacional.

El señor presidente municipal no cree que sería muy conveniente más bien tener una organización fortalecida a nivel del cantón.

La señora Idalia Morales indica que ya existe

El señor presidente municipal manifiesta que estamos de acuerdo, es una relación nacional e internacional y la otra es la de local, que con ustedes precisamente es con quien nosotros queremos tener ese enlace, porque ustedes son de nosotros y nosotros somos de ustedes, así que con ustedes es que vamos a tener ese acercamiento, aquí están las señoras regidores que tiene mucho interés de trabajar en esa dirección junto con la comisión de COMAD que tenemos y reforzar precisamente ese trabajo comunal que es por ahí donde hay que guiarlo, es con ustedes que queremos guiar ese trabajo, con el acompañamiento de toda la organización nacional e internacional de don Alberto.

El señor Cabezas Villalobos quiere a lo mejor tratar de, nosotros tenemos, lo que quiso decir Idalia, es que nosotros tenemos acá una filial, pero no tiene una estructura legal en el sentido de tenerla completamente que sea acá la cédula jurídica, sino que es una cédula nacional y que como cédula nacional nos da permiso de crear filiales en los diferentes cantones, aquí tenemos una filial, ahora otra cosa lo que estaba diciendo la compañera, es que ella tiene otra organización que es a nivel cantonal, entonces, o sea, la cédula jurídica cubre el tema de Tarrazú y por eso tenemos filial acá.

La Licda. Silvia Vega Valverde, gestora cultural da los buenos días.

Yo lo quería aportar en el tema, por mi puesto acá dentro de la municipalidad yo coordino muchas de las actividades que se realizan acá en la municipalidad y como bien lo decían

las señoras regidoras, al final las actividades que se hacen acá son abiertas, nosotros hacemos una invitación abierta a la comunidad y aunque por un tema de recursos, principalmente, no podemos contar con algunas cosas como el tema de una persona de LESCO que esté ahí acompañándonos, siempre se toma en cuenta la parte de las personas con discapacidad, en el sentido de que si tenemos una actividad abierta, tenemos un espacio que cumpla las condiciones, que sea exclusivo para ellos, así que en la medida de lo posible, de lo que nosotros podamos ir desarrollando, todas estas cosas se toman en cuenta y como lo decía la compañera Johanna de planificación, igualmente, pues en el caso de las acciones que cada uno desde nuestros departamentos hacen, van de la mano con una serie de disposiciones tanto a nivel nacional como internacional, porque bien también tenemos el tema del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde sabemos que uno de estos objetivos es equidad e igualdad para todos, en base a esa misma línea, pues todas las acciones se toman en relación a esto, tomando en cuenta. Ahora la otra parte mía, tengo un poco a cargo la parte de comunicación aquí, aunque no soy comunicadora, pero hago lo que puedo y yo creo que nosotros estamos muy abiertos, si tal vez en ningún momento acá se ha publicado algo, se ha hecho algún tipo de promoción tanto para, como dice doña Idalia para darse a conocer ellos, que al final es lo que a nosotros nos interesa, es el tema local, como una responsabilidad directa es porque en ningún momento ha llegado, acá está el señor Alcalde que yo sé que él va a estar de acuerdo con esto que yo le voy a decir, pero en el momento en que usted quiera dar difusión a algunas de sus acciones, a la organización que tienen como tal, desde esta asociación, nosotros estamos abiertos a poder comunicar a la población y son las acciones que como el señor presidente municipal decía, aunque tal vez estemos años luz en algunas cosas, no porque no queramos, sino porque son procesos educativos para todos, el tema de tratar con esta población de personas con discapacidades, es crecimiento, cada uno en nuestra área hemos aprendido muchas cosas y nos falta mucho y de poner en práctica la mayoría es por un tema de recursos, entonces, aquí lo que yo quisiera directamente preguntarle a don Alberto, también por el puesto que yo tengo, igual que la compañera Cristina Zeledón nos corresponde mucho esa parte social, a veces la gente llega a consultar alguna cosa, que si no sabemos con quién puede hablar para tal situación, para la otra, entonces, en mi caso, muchas veces uno puede topar con personas que necesiten directamente del conocimiento de personas que tienen pues toda esta educación y apoyo que apoyan a las personas con discapacidad, entonces, como para saber realmente, usted como asociación qué le ofrecen directamente a esta población, en el caso mío yo tengo la experiencia de estar en asociaciones, me imagino que son igual con la 214; nosotros como que agremiamos algún grupo, en el caso mío hay un sector específico, en el caso suyo es este sector, siempre es la lucha desde la junta misma uno trabaja en beneficio de los asociados, que es esta población en específico, pero las personas tienen que saber qué tienen, qué beneficios reciben directamente estas personas al ser parte de esta asociación suya.

En algún momento que yo me reuní con ellas, con la COMAD vimos el tema de lo que ya mencionaron en el caso del convenio, porque usted lo menciona y hay muchas cosas que nosotros estamos conscientes de que sí falta esto, falta lo otro, pero esa contraparte de ustedes ¿qué ofrecen?, yo puedo decir "bueno, voy a hacer una actividad, pero no tengo una persona de LESCO que esté ahí?", yo le puedo decir ¿don Alberto, usted nos puede

ayudar con una persona de LESCO para esta actividad?, como por esa parte, quisiera saber cuál es esa contraparte que ustedes podrían ofrecernos para nosotros, en el caso mío específico que es el tema de organizar actividades y esto, nos puedan brindar ese acompañamiento y mejorar en esa área. Gracias.

El señor presidente municipal comenta que está muy bien apuntado. En realidad también es esa parte, yo creo que ya vamos como encontrando un poquito el camino, porque si bien es cierto, a nosotros se nos exige y tenemos la obligación, vía ley, vía Código Municipal, también tenemos un montón de necesidades, ustedes como fundación, si pudiéramos plasmar en ese convenio, ese apoyo que posiblemente por otro lado no lo encontremos, si tienen abogados, por ejemplo, hay denuncias de los servicios públicos, hablando de transporte público porque se dice que los buses esto, que los buses lo otro, sin embargo, a veces por la falta de asesoría no se hacen las denuncias bien, si por parte de ustedes como fundación nacional tiene todos esos equipos de trabajo, tanto en la parte legal como en la parte de educación y de formación, podríamos perfectamente, entonces, montar un buen convenio, esto se compromete a la municipalidad a hacer, pero ustedes también se comprometen a esto y de ahí entonces sí vamos a trabajar con líneas ya más definidas, con la cancha marcada para que cada quien sepa en qué tiene que funcionar, cómo debe funcionar, por el bien y el servicio de todos los habitantes del cantón y ojalá más allá del cantón.

Don Alberto le voy a dar 5 minutos porque sí son varias las consultas que tiene y vamos a ir cerrando ya el capítulo de participación.

La señora Idalia Morales comenta sobre el tema de no tener una persona traductora es que aquí no hay, la única personas más cercana para traer es de Puriscal pero tiene un costo, se podría tener virtualmente, sin embargo, se requiere aquí.

Agradezco lo que dicen, vamos a irnos acercando y entendiendo, pero si ustedes conocieran la ley 7600 al dedillo no estuviéramos aquí.

El señor Cabezas Villalobos quiere leerles, creo que es el artículo 24 del reconocimiento y promoción de la lengua de LESCO, ley 9822 y les digo que esta semana o la próxima, 10 diputados del país vamos a presentar, gracias a nuestra propuesta, una reforma a la Constitución Política para que sea reconocido el LESCO como idioma nacional costarricense y de todos los partidos políticos que creo que están representados acá, nos están apoyando los diputados para presentar esa reforma, entonces, nada más quisiera leer este artículo, un momento, que es el artículo 24 que se llama cultura, deporte y recreación, dice: *"las instituciones públicas y privadas de servicio público, deberán contar con los servicios de interpretación en LESCO, en actividades culturales, deportivas, de recreación y de ocio"*; es cierto, existe un costo, pero también existe un beneficio y que haya personas que no puedan escuchar o que no puedan entender lo que se está diciendo en una actividad cultural, para mí no tiene precio, es importante incluir a todas las personas con discapacidad.

Yo no vine aquí a hacer debate y qué he dicha que no tengo ninguna afiliación política, porque la pueden buscar; yo vine aquí a tratar de hacer un cambio social, en el sentido que lo que me interesa es ver cómo hacemos para avanzar, podemos rescatar ese convenio, el documento se decía es un borrador, cuando tratamos de la palabra borrador, eso significa que podemos hacerle los todos los cambios habidos y por haber, de tal manera que podamos fortalecernos.

Se nos dice ¿y ustedes que están haciendo?, somos una unidad de empleo, eso es lo que más le interesa, muchísimas oportunidades a las personas con discapacidad; porque tenemos un convenio con Ministerio de Trabajo, en el sentido que lo que queremos es darles, buscar, ayudarles a encontrar empleo, pero también hay un componente de que a lo mejor algunas personas con discapacidad ocupan algún tipo de recurso económico antes de emplearse, hay una cosa que se llama bretea, eso lo que trata es de apoyar a las personas con discapacidad y nosotros somos una unidad de empleo queriendo hacer eso y también estamos con el tema de cursos INA, así que si nos buscan, nosotros podemos ayudarle. Usted le pregunta a la mayoría de las personas con discapacidad qué es lo que más le interesa y responden tener plata, porque tiene que pagar la luz, tienen que pagar el agua, tienen que pagar muchas cosas y en nosotros estamos ahí.

Hay una cosa que yo no sé si en algún momento se ha valorado del tema presupuestario, ustedes pueden contratar a una persona que se encargue directamente del tema de personas con discapacidad y adulto mayor, porque ya está en lo que es el Código Municipal eso, entonces, yo lo que quiero es hablar con ustedes, dialogar con ustedes ¿me dicen qué debate?, bueno soy periodista y para eso podría tirarme al debate sin decir, es que yo nací con problemas de aprendizaje en el área motor y gruesa y a mis padres le dijeron que nunca iba a llegar a ser profesional, por eso, como persona con discapacidad me gusta decirlo, porque a veces llegan a donde padres de familia, le dicen mire "su hijo nunca va a llegar a ser profesional", actualmente soy periodista, soy administrador de empresas, soy máster de educación y me enorgullezco mucho de eso, porque a lo mejor mi ejemplo podría ser el ejemplo que ocupa muchos padres de familia de escuchar para decir "a mí me dijeron lo mismo, pero voy a luchar por mi hijo y voy a llegar hasta donde está".

El señor presidente municipal muchas gracias.

Yo voy cerrando ya esta sesión, ¿por qué están los jefes de departamento aquí? porque esto es un asunto que no es solo del Concejo Municipal, yo creo que ustedes han escuchado bastante de la demanda que tiene la población, aunque todos la sabemos, a veces nos hacemos un poquito sordos a esa demanda, yo creo que el compromiso que hay es de todos, cada uno de ustedes en su departamento deberá hacer lo que le corresponda, el solo hecho de tratar bien a una persona creo que es suficiente; por eso los hemos sacado de su trabajo un par de horas para que también entienda la problemática social, dado que para nosotros en cualquier momento, cualquiera de nosotros puede pasar de este momento en que estamos que podemos defendernos a ser una persona con una discapacidad, lo viví yo hace 15 días con solo un dedo que me fracturé, ya era una persona que no tenía todas las capacidades que tenía minutos antes de que me cayera un hierro en un pie, o sea cualquiera de nosotros, un incidente vascular puede terminar siendo discapacitado. Yo sí creo que nosotros tenemos la resiliencia como para sentir y tenemos el deber de sentir lo que viven las personas en la calle, que no tienen todas las condiciones y que tenemos la obligación, sin imposiciones en un debido proceso de mejora constante, con una obligación de cada uno de ustedes, que yo sé que las tienen para con el municipio, no para con el jefe, para con la gente, al final nuestros jefes son todos los habitantes del cantón de Tarrazú y más allá entonces. En esa dirección hemos querido que esta sesión también camine para que cuando se sientan a planificar acciones, tengamos presentes que hay llamado a que esta parte de la población es sumamente necesaria tomarla en cuenta.

Desde el Concejo, desde la Alcaldía y desde toda la administración, tenemos ese compromiso y yo si quiero terminar hoy con el tema de que vamos a rescatar el convenio para ya terminar con este asunto que cartas vienen y que acuerdos van, sentémonos y hagamos el convenio, esto es lo que ustedes tienen que hacer desde el punto de vista del convenio y esta es la aportación que la fundación don Alberto podría estar haciendo para que las cosas cada día sean mejores y no entremos en discusiones inútiles, que al final demandan tiempo.

Aquí yo creo que ha sido aprovechado desde el punto de vista de personas, representamos a una enorme población, afuera habrá mucha gente con necesidades, las cuales a veces uno también obvia como persona puede atender y puede como organización ir mejorando a nivel de las asociaciones de desarrollo, es que no solo la municipalidad, a nivel de la asociación de desarrollo con pequeñas cosas, con que los centros comunales que existen tengan las condiciones mínimas de cumplimiento, bueno mínimo no, tenga las condiciones de cumplimiento con la ley, que tenga la sensibilidad, que tenga toda esta unidad necesaria para que todos como sociedad realmente podamos vivir y podamos ser felices, porque al final lo que se requiere es calidad de vida, lo que todos necesitamos es calidad de vida.

El señor Alcalde haciendo eco un poco de sus palabras.

Don Alberto, la última vez que usted vino acá hablamos de algunos temas quedamos en algunos acuerdos, después llega la otra semana y llegan una serie de misivas, dice uno que si no es que tenemos un espacio abierto de diálogo y exijo esto y digo el otro, entonces, me dice, bueno, hablamos o no hablamos, yo creo que usted bien lo dijo: hablando se entiende la gente.

Yo espero llegar a acuerdos de caballeros, de decir vamos por esta línea porque todos vivimos muy ocupados, usted tiene todo el derecho de poner cuantos recursos quiera y cuánta misiva quiera enviar, pero yo creo que para eso es que se abren estos espacios, para irnos poniendo de acuerdo, así que yo espero que, como decía el señor presidente municipal, vamos a ver el convenio; no estoy obligado a firmarlo, si hay cosas que no van, no van, no pueden ir y siempre voy a velar, no sólo por las personas con discapacidad, no solo por los niños, no solo por los adultos mayores, no solo por los futbolistas, no solo por los beisbolistas, sino por las 18500 personas que habitan en este cantón tratando de ser lo más ecuánime, equidad que es muy importante, ahí es donde tenemos que empezar a quién más o quién menos de pesos y contrapesos, pero todas estas personas, los 18500, aunque no todos hayan votado por mi partido, votaron por nuestras personas que estamos acá y esa es la única bandera que actualmente tenemos que levantar la naranja y negra y la cobijamos.

Yo creo que bajo la clave adecuada todos nos podemos entender, yo no sé si ellos lo notaron o no y no quiero echarle más leña al fuego, pero Idalia dijo, no estuviéramos en esto si ustedes conocieran la ley 7600, nos trató de ignorantes a todos y a mí personalmente, yo no sé ellos cómo lo toman, a mí personalmente, mí no me da vergüenza declararme ignorante de lo que no sé, que bueno saberlo, pero esas no son formas para abrir canales de comunicación y usted que es periodista y yo sé que es experto en eso, también hay que trabajar en eso, porque depende cómo se le enfrenten a uno, uno también entra.

Usted hace un rato lo decía "yo soy periodista", yo soy político y a los 2 nos encantan los debates; pero el periodista, usted lo acaba de decir, me puedo poner a debatir y la función

del periodista no es debate, es más la función de un periodista no es ni opinar, la función de un periodista es informar. García Márquez fue un gran periodista, habrán programas para donde un periodista opine, habrán programas donde un periodista informe, hay diferentes formatos, si es debate, esa es mi cancha y el debate no significa tampoco que nos faltemos al respeto, el debate también genera cosas muy interesantes.

Don Alberto, yo quedo a la espera de que usted me diga cuando, la otra semana no porque usted va para lo del ANDE y que ojalá en esa cuestión del ANDE que se da mucho del bullying también en la parte de lo que es el Ministerio de Educación, me encantaría ver qué propuestas y cuál fue la acogida que usted llevó esta semana al ANDE, porque yo creo que también es un buen canal para que usted aproveche esa instancia y también alce su voz ahí y ojalá el Ministerio de Educación Pública lo encuentre.

Respecto a lo que decía el señor, la palabra bullying, pues es relativo, un poco mala la traducción, pero está bien; es más acoso que otra cosa, pero lo espero para la próxima, de esta semana en ocho, si quiere le pone una vez fecha para yo agendarle y tomarnos ese café y que me haga usted crecer a mí como persona y como alcalde.

El señor Cabezas Villalobos comenta que pensó que el café me lo iba a poder tomar hoy, pero sí es importante sacar agendas y ponernos de acuerdo.

El tema de la ley 7600 es un tema nuevo, relativamente, yo como docente, trato 2 puntos de vista de capacitarme, porque nosotros no tenemos la última palabra y por eso es que estuve la semana pasada en un Congreso de Neurociencia y ahorita voy, como lo dijo el Alcalde al congreso del ANDE, yo creo que tenemos que aprender y ser humildes, el hecho de que no lo sepamos todo es algo muy importante, a veces incluso como lo reitero en este momento, nos equivocamos, pero en la equivocación está lo mejor que es el cambio que podemos llegar a hacer transformaciones sociales, yo no me sé la ley 7600 de tajo a tajo, no sé qué dice el artículo 100 de la ley 7600, ni idea, pero yo abro el libro de la ley 7600 y leo el artículo 100; yo no sé si alguno de ustedes sí lo tienen, yo es que nací con problemas de aprendizaje en el área motor y gruesa, así que a veces se me olvidan las cosas, pero en mi limitación mental, mi apoyo en las diferentes normativas; la señora aquí tiene el Código Municipal porque a lo mejor no se sabe todos los artículos que dice el Código Municipal. El tema es que podamos de alguna u otra manera llegar a hacer acuerdos, así que me autoinvito, señor Alcalde con el café y ahí sacamos agendas.

El señor presidente municipal da las gracias.

Estamos llegando al final de la sesión, yo quiero ya para dar por concluido, agradecerles a los jefes de departamento que hoy nos acompañan, se salió de lo normal, quizás a veces se viene aquí por el tema de la basura, por el tema de la construcción "x", por la tarifa "x", por la calle "x", hoy estamos más ubicados un poco hacia el lado de la persona, estamos ubicados más hacia el lado de la población y como somos personas que tenemos que dar servicio, que tenemos una obligación, por eso les agradezco que estén aquí con nosotros, porque son el puntal de nosotros como Concejo; ustedes son los que nos representan desde el punto de vista de la atención a la población.

Este cuerpo deliberativo, generador de políticas y acuerdos, confía en que ustedes que están ahí al frente de la batalla, pues nos ayuden en toda esta misión de ser cada día mejores y eso es un poco lo que buscamos todos, poder servir a la comunidad de la mejor manera, obviamente dejando muy claro las reglas del juego, que eso lo vamos a plasmar

en ese acuerdo, en esto ya comprometo a la señora abogada para que nos colabore y nos ayude como siempre, muy agradecido.

Quisiera sacar un acuerdo de agradecimiento a ustedes como jefes del departamento, con el compromiso de estar aquí hoy y el compromiso de asumir la tarea entre todos de una sociedad inclusiva para todos, muchas gracias de verdad.

Voy a solicitarla un acuerdo de agradecimiento al personal de la municipalidad, igual que la administración, para que quedemos comprometidos con la mejora, que a veces es una cuestión meramente de actitud, no es ni siquiera a veces una cuestión estructural, sino un asunto de actitud de resiliencia, al final todos los seres humanos nos necesitamos, personas con discapacidad, personas que no tienen discapacidad, los feos, los bonitos, los inteligentes, los no menos inteligentes.

Los seres humanos todos tenemos cosas importantes que destacar en cada uno de los ambientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión el honorable Concejo Municipal de Tarrazú agradece a los jefes de personal de la Municipalidad de Tarrazú por haberse hecho presente en la sesión extraordinaria del 15 de octubre del 2024, donde se conocieron y valoraron temas de importancia en la aplicación, no solo de la ley 7600 como ley, sino en el buen trato de las personas con discapacidad y demás personas vecinas de nuestro cantón Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Y encargamos al señor alcalde para seguir el trabajo entre todos, de tomar café también, pero también de tener un documento formal que ponga las reglas en claro, muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con siete minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA MUNICIPAL

---

Carlos Luis Abarca Cruz  
PRESIDENTE MUNICIPAL